

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-15
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2025
		Página 1 de 6

FECHA DE ELABORACIÓN	15/09/2025
-----------------------------	------------

INFORME No:	Nº2	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/08/2025	Hasta:	31/08/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	287-2025 PSV	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/07/2025	
FECHA DE INICIO:	10/07/2025	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ALGUNAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. C.I 209-2025.		
CONTRATISTA /	NOMBRE:	COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
	NIT	890.930.176-7
VALOR [\$]:	CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$425.496.099), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes, los procedimientos establecidos por el Gobierno nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Supervigilancia.	Durante la supervisión se observa que cumple con todos los parámetros exigidos por la constitución y la ley, además con las instrucciones impartidas por la superintendencia de vigilancia.	CUMPLE
2	Tener licencia de funcionamiento vigente durante el término de duración del contrato, expedida por la Supervigilancia, donde claramente se le autorice la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	La empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA, tiene vigente la licencia expedida por la Super intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE
3	Tener permiso vigente durante el término de duración del presente contrato del Ministerio de Comunicaciones para utilizar el espectro radioeléctrico y adjudicadas legalmente las	La empresa contratista tiene el permiso vigente para el uso radioeléctrico, durante el periodo comprendido en el contrato	CUMPLE

Elaboró: Asesora de Planeación	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente General	
--------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	---



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Código: GS-F-15

Versión: 02

Fecha: agosto 2025

Página 2 de 6

	frecuencias que utilice sin perjuicio del permiso citado. óptima prestación del servicio de seguridad.		
4	Legalizar el contrato en los tiempos requeridos.	El contrato se ha legalizado en el tiempo requerido.	CUMPLE
5	Anexar las respectivas autorizaciones, permisos y licencias requeridas antes de la suscripción del contrato si hubiere lugar a ello.	Antes de la suscripción del contrato y del acta de inicio, se anexan los documentos solicitados por la ESO cumpliendo con los requerimientos exigidos.	CUMPLE
6	Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas	El contratista cumple con las especificaciones descritas en el contrato que nos ocupa.	CUMPLE
7	El contratista debe acreditar al contratante los pagos en materia de salarios, seguridad y prestaciones sociales al personal que preste el servicio en razón de este contrato de acuerdo con la Legislación Laboral Colombiana vigente.	La empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA, durante el periodo facturado entrego la planilla de seguridad social del personal solicitado	CUMPLE
8	Mantener permanente comunicación interna entre los diversos puntos de vigilancia y el Centro de Control	El supervisor está permanentemente enterado de todo el procedimiento que se realiza diario, dando las pautas para el continuo mejoramiento del servicio.	CUMPLE
9	Responder por el oportuno control y cierre de las puertas, encendido y apagado de luces y alarmas si a ello hubiere lugar, es decir, si da autorización escrita por parte de la entidad donde se prestará el servicio.	Se hace un control permanente de la apertura y cierre de las puertas, así mismo sobre el encendido y apagado de luces y alarmas en todos y cada uno de los puestos donde prestan seguridad los empleados de la empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA	CUMPLE
10	Cumplir a cabalidad con los turnos señalados en la propuesta	Los turnos señalados se ejecutan correctamente, cumpliendo con los horarios y puestos establecidos en el contrato.	CUMPLE
11	Llevar en debida forma los registros (minuta) en físico y en medio magnético, necesarios para la óptima prestación del servicio de seguridad	En las visitas realizadas a cada uno de los puestos de vigilancia, se verifica y efectivamente cumplen con esta exigencia.	CUMPLE
12	Mantener excelente presentación personal con los uniformes y carnetización exigidos en las normas aplicables vigentes.	El personal permanece debidamente presentado y uniformado, utiliza sus prendas reglamentarias.	CUMPLE
13	Dar aviso de las novedades al supervisor designado por el contratista y al director, sin exceder tiempo prudente a la ocurrencia de una eventualidad que se presente en los sitios o puestos de vigilancia. Se deja	Se informan a los supervisores las novedades durante este periodo, en el informe mensual de ejecución y por los canales de comunicación asociados.	CUMPLE

Elaboró: Asesora de Planeación

Revisó: Comité de Gestión y
Desempeño

Aprobó: Gerente General



	<p>EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S.</p> <p>INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: GS-F-15
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2025
		Página 3 de 6

	expresa y taxativamente, que, si hay novedad en horas nocturnas, el informe se presentará a primera hora del día siguiente a la ocurrencia del hecho.		
14	Propender por el respeto a los derechos y dignidad humana de las personas que dependan del servicio.	Cumple con este aspecto en debida forma, no se establece que se presenten irrespetos a la dignidad humana del personal de vigilancia o personas que de alguna forma tengan que ver con el servicio prestado por esta empresa.	CUMPLE
15	Velar por la seguridad y preservación de las instalaciones en custodia.	Las instalaciones custodiadas por parte del personal adscrito a la empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA posee toda la seguridad requerida, no se han presentado irregularidades en el servicio.	CUMPLE
16	Las que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran.	Durante este periodo cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones asignadas en el contrato.	CUMPLE
17	Entregar informes con la respectiva factura para el cobro de los servicios de manera oportuna para efectuar los trámites correspondientes	Se recibe la factura electrónica FE51059 de fecha 10 de septiembre de 2025, a la cual anexan un informe de ejecución 01 al 31 de agosto de 2025	CUMPLE
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.	El pago se realizará de acuerdo con lo estipulado en el contrato.	CUMPLE
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del supervisor que designe el Gerente General de la ESO RIONEGRO S.A.S.	El seguimiento al cumplimiento del contrato se cumple con la aplicación de la normatividad por parte del Supervisor del contrato por parte de la ESO RIONEGRO S.A.S	CUMPLE
3	Prestar colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Hay una relación permanente entre contratante y contratista.	CUMPLE
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción.	Se realiza recibo de satisfacción de fecha 15/09/2025 para realizar el pago, dentro del tiempo estipulado.	CUMPLE
5	Verificar que los suministros y servicios recibidos se ajusten a las condiciones pactadas.	Se verifica que los servicios recibidos se ajustan a las condiciones inicialmente pactadas.	CUMPLE
6	Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio	Se tramitan los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio	CUMPLE

Elaboró: Asesora de Planeación	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente General	
--------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	---



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Código: GS-F-15
Versión: 02
Fecha: agosto 2025
Página 4 de 6

7	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	Se brinda toda la información y documentación requerida para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	CUMPLE
8	Verificar que los suministros y servicios recibidos se ajusten a las condiciones pactadas.	Se verifican que los servicios recibidos se ajustan a las condiciones pactadas.	CUMPLE
9	Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir.	Se señalan en forma clara las pautas que se deben seguir para el contratista en sus actuaciones y objetivos.	CUMPLE
10	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución	Se brindó respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, se definió las situaciones necesarias para la ejecución se adelantaron los trámites para garantizar la debida ejecución	CUMPLE
11	Realizar la supervisión del contrato	Se realizó la supervisión del contrato en el mes de agosto de 2025	CUMPLE

2.1.4. VISITAS REALIZADAS

FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
AGOSTO DE 2025	SUPERVISION	CORNARE

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN

COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%			CUMPLE
Administrativo/Financiero	100%			CUMPLE
Jurídico	100%			CUMPLE
TOTALES	100%			

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ENTIDAD	ESO	ASOCIADO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	\$425,496,099	\$0	\$425,496,099
b. Adiciones	\$0	\$0	\$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	\$425,496,099	\$0	\$425,496,099
d. Anticipos	\$0	\$0	\$0
e. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	\$0	\$0	\$0
g. Recursos ejecutados	\$138,197,075	\$0	\$138,197,075
h. Recursos no ejecutados (C-G)	\$287,299,024	\$0	\$287,299,024

Elaboró: Asesora de Planeación	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente General	
--------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S.		Código: GS-F-15
	INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN		Versión: 02
			Fecha: agosto 2025
			Página 5 de 6

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN		Mes de agosto de 2025
CONCEPTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Salud	Cumple	Certificado del 11 de septiembre de 2025
Pensiones	Cumple	Certificado del 11 de septiembre de 2025
Riesgos Laborales	Cumple	Certificado del 11 de septiembre de 2025
Parafiscales	Cumple	Certificado del 11 de septiembre de 2025

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Mes de agosto de 2025
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	09/07/2025	\$425,496,099	-	-	-	\$425,496,099
Adiciones		-	-	-	-	-
Pago No.1	21/02/2025	\$0	\$63,758,484	\$0	\$63,758,484	\$361,737,615
Pago No.2	15/09/2025	\$0	\$74,438,591	\$0	\$74,438,591	\$287,299,024
TOTALES	-	\$425,496,099	\$138,197,075	\$0	\$138,197,075	\$287,299,024

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	FECHA	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO	
N/A	N/A	

Elaboró: Asesora de Planeación	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente General	
--------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-15
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2025
		Página 6 de 6

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

1. Factura electrónica FE51059 del 10 de septiembre de 2025
2. Certificado de aportes parafiscales y pago seguridad social
3. Informe de ejecución del 01 al 31 de agosto de 2025
4. Acta recibo a satisfacción del 15/09/2025

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Supervisor

ESTEFANIA LÓPEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Asesora de Planeación	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente General	
--------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	--